



Quito - Ecuador

Compañía Radio Taxi MODULTAX Sociedad Anónima

Dirección: Riofrío Oe4-61 y México

49969

Teléfono: 2-505 405

RUC: 1791327675001

INFORME DE GERENTE GENERAL Y PLAN DE TRABAJO 2007

Señores y señoras accionistas de la Compañía Radio Taxi Modultax S.A., Señor José Logacho Díaz, Presidente y señor Ángel Villa Piarpuezan, Comisario y demás miembros del directorio, señor Ignacio Sanguano, Contador, Compañeros accionistas es para mi muy grato dirigirme a ustedes y a la vez felicitarles por la entereza de acudir a este llamado, que será en beneficio de nuestra prestigiosa Compañía. Compañeros el informe que en mi calidad de Gerente General de la Compañía me corresponde al ejercicio económico que se llevará a cabo en el año del 2007, paso a detallar lo siguiente: **1. -NOMBRAMIENTO.-** El 03 de Enero del 2007, fui nombrado por el Directorio, Gerente General de la Compañía, cargo que lo tome con agrado y decisión, para conocimiento de todos ustedes, mi nombramiento esta legalizado en el Registro Mercantil con fecha 15 Enero del 2007.- **2. -AREA ADMINISTRATIVA.-** Desde el inicio de mis labores se ha mantenido el contrato con la señora Daysi Quelal Quelal, como secretaria y el señor Ignacio Sanguano, Contador bajo la modalidad de servicios ocasionales. **3. - SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.-** Señores accionistas aquí encontraran la realidad con la cual me hago cargo del capital y bienes que nos pertenecen con las ventajas o desventajas de cada una de las mismas detalladas a continuación al 31 de Diciembre del 2006.

DINERO EFECTIVO:	420.05	COOP. CAMARA DE COMERCIO:	2.107.38
CHEQUES:	581.75		
RECUPERAR:	352.00		
AS.TA.PI:	200.00		

TOTAL:	1553.80	BANCO:	2.107.38
--------	---------	--------	----------

CUENTAS POR COBRAR: 6.143.75

CIERRE AL 31 DE ENERO DEL 2007:

DINERO :	275.97	BANCO:	2.502.13
CHEQUES:	660.00		
TOTAL:	935.97		

CUENTAS POR COBRAR: 5.019.50

Cuentas por cobrar. Menciono a los accionistas que hasta el momento luego de suscrito el convenio con la Gerencia anterior hasta el momento no han cumplido con el compromiso firmado, algunos en la totalidad del monto y en otros casos con mucha responsabilidad se han acercado a mediar con una

forma de pago diferida y en montos acordados. Es así que aun la compañía mantiene hasta el momento 5.019.50 por cobrar y hemos logrado recaudar 1.124.25 en el tiempo transcurrido de mi gestión.

Las personas que han mantenido su deuda sobre \$200 son nombradas a continuación.

1. -Sr. AGUIRRE PINCHAO LUIS	\$ 270,00
2. -Sr. MAIGUA CORDOVA NELSON	\$ 270,00
3. -Sr. OLMOS AGUAYO SEGUNDO	\$ 300,00
4. -Sr. PERALTA SALAZAR JOSE	\$ 367,00
5. -Sr. ROMERO MADRIL LUIS	\$ 255,00
6. -Sr. SANDOVAL GUACHAMIN JUAN	\$ 260,00
7. -Sr. VILLALBA ROMERO ELIAS	\$ 411,00
8. -Sr. VINUEZA MOSQUERA ANGEL	\$ 565,00
9. -Sr. VINUEZA OBANDO SAUL	\$ 221,50
TOTAL	\$ 3.119,00

Bienes inmuebles. Tengo que poner en su conocimiento que el terreno se me entrega con una intervención por malversación de fondos por parte de los dirigentes de esta cooperativa lo que es un impedimento continuar con los tramites de urbanización y en lo referente a las escrituras hay una prohibición de enajenación por parte del municipio lo cual impide continuar los tramites de legalización a nombre de nuestra compañía y que a un futuro representara un egreso de más o menos unos \$ 250 por un convenio entregado al licenciado Medina por parte de la administración anterior. **3. - SITUACIÓN LEGAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL Y OTROS.-** En lo referente a un sustento legal quiero darles a conocer que al momento no contamos con ningún asesor para la compañía o algún respaldo en caso de requerir asistencia legal. Cabe mencionar también que la compañía se encuentra al día en los pagos de aporte al IESS, Declaraciones de Impuestos al SRI, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Aportes a la Asociación Nacional y Provincial de Taxistas, Cámara de Comercio. La Contabilidad de la Compañía se encuentra al día, conforme lo dispone las normas de contabilidad ecuatoriana están siendo llevadas con responsabilidad y honestidad. **4. -TRANSFERENCIAS.-** El valor de la transferencia es de la siguiente manera:

Accionista Fundador:	Accionistas Cesionario: 1000
Accionista (2meses - 2años) 750	Accionistas Cesionario: 750
Accionista (2años en adelante) 300	Accionistas Cesionario: 700

5. - CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS DE JUNTA GENERAL, PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, DEPORTES, CUOTA ADMINISTRATIVA- Para conocimiento de ustedes, hasta el momento se ha variado en las contribuciones se detallan de la siguiente manera:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:	30.00
PLAYA ESTACIONAMIENTO:	10.00
DEPORTES:	10.00
RETRASO CUOTA:	5.00

6. - PLAN DE TRABAJO COMO POLÍTICA DE EMPRESA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA MODULTAX S.A.- AGRADECIMIENTO.-

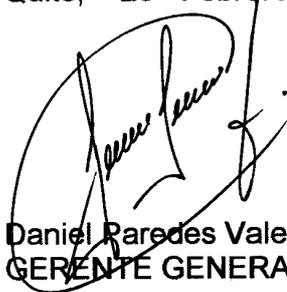
Con el debido respeto a la Junta General deseo referirme expresamente al directorio en función, por la confianza que depositan en mi para representar legalmente a nuestra compañía así mismo a todos y cada uno de los accionistas que gracias a su apoyo tanto moral como económico en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Compañía hacen posible que los pagos se realicen a tiempo a las entidades y empresas a quienes pertenecemos. Señores para presentar a continuación el plan de trabajo es necesario recordarles que ninguna meta trazada u objetivo a cumplirse no podrá ser ejecutados sin la colaboración de quienes formamos la Compañía ya que como se darán cuenta a continuación es importante sus aportaciones para que estas sean invertidas para su posterior retribución en ganancias de esta manera comienzo indicándoles que: Un objetivo es el convenir con servicios médicos para que los socios puedan tener un descuento en las atenciones con un trato preferencial y a futuro extender créditos con montos que sobrepasen los \$ 150,00 para las atenciones medicas. Otro objetivo trazado es la comercialización de llantas dentro de nuestras oficinas a precios de distribuidor y con planes de financiamiento a corto y mediano plazo dependiendo del numero de llantas adquiridas. La creación del Reglamento Interno, con la finalidad de crear políticas internas de la Compañía para un mejor desarrollo en el desempeño de cada una de nuestras labores funcionales dentro de la misma. Así mismo basado en el asesoramiento legal tanto para nuestra compañía como de la Superintendencia de Compañías cumplir con la obligación del incremento de Capital ejercido sobre las sociedades anónimas, para la igualación de acciones, y de esta manera equiparar tanto obligaciones como beneficios que se creen a futuro. Otro objetivo trazado es el lograr de cualquier manera que se pueda levantar el impedimento que pesa sobre el terreno para continuar con la legalización de las escrituras y entregarlas a nombre de nuestra compañía. En cuanto se refiere al aspecto social y cultural mantendremos las mismas políticas de otras administraciones para cumplir con los festejos y agasajos a los accionistas de nuestra distinguida empresa. En lo referente a playa de estacionamiento instalar un reloj para establecer un mejor control y mantener activa y bien representada nuestra parada de estacionamiento. De la misma manera continuar con las ayudas emergentes que se mantienen al momento de \$ 300,00 e incrementarlas a \$ 500,00, cabe mencionar que en toda ayuda a extenderse se tomara en cuenta que los accionistas se mantengan al día con el cumplimiento de sus obligaciones.

CONCLUSIONES.- Tengo a bien poner en conocimiento de todos ustedes que, tanto en mi administración como en las anteriores, las intenciones de poner en alto el nombre de la Compañía los anhelos de sobresalir ante las otras operadoras pueden ser demasiadas ambiciosas pero nada se podrá cristalizar sin la colaboración de los accionistas pues sin el apoyo ni la colaboración en mantener al día sus obligaciones para con la compañía no podremos subir ni un peldaño ni avanzar un solo paso hacia ningún lado si no nos proponemos colaborar con nuestra prestigiosa compañía. Quiero hacer hincapié que para todo tipo de ayuda sea esta emergente o por accidente así como cualquier necesidad dentro de los ámbitos de dependencia para con nuestros órganos de control, se dará paso únicamente a los accionistas que se encuentren al día en sus obligaciones para con la Compañía.

RECOMENDACIONES.- Firmar una

carta compromiso legalizada al momento de realizar una transferencia en la cual se le comprometa al nuevo accionista a cumplir con las políticas, normas y obligaciones que están establecidas por la Compañía. Aprovechar la oportunidad que nos brindan los Asesores del Banco del Pichincha y realizar la apertura de la cuenta en mencionada institución. Colaborar en la realización del Reglamento Interno de la Compañía para de esta forma tener un sustento legal para cumplir y hacer cumplir las normativas de la Compañía. Contribuir con todo el contingente posible sean estos manuales, conocimientos generales o asesoramiento de personas que aporten para que se pueda lograr la igualación de acciones para que en un futuro no muy lejano todos y cada uno podamos beneficiarnos de cualquier utilidad que obtenga la Compañía. El principio de llegar a la excelencia es mantener bases firmes. Esa es la razón por la cual mi recomendación recalcada es el Cumplir con la obligación adquirida con la compañía manteniéndose al día con las cuotas administrativas es hora de que hagamos conciencia que dependemos de nuestro trabajo y nos debemos a la Compañía por lo tanto cumplamos con nuestro deber, por que solamente de esta manera obtendremos la base fundamental para seguir adelante y ante todo sobresalir sobre el resto y llegar a lo que buscamos "La Excelencia".
GRACIAS.

Quito, 28 Febrero del 2007



Daniel Paredes Valencia
GERENTE GENERAL